

**JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
PRIMERA SESION ORDINARIA 2016**

En Ciudad Juárez, Chihuahua; siendo las once horas del día 8 (ocho) de abril de 2016 (dos mil dieciséis) en la sala de juntas de El Colegio de Chihuahua, ubicada en Calle Partido Díaz No. 4723, de la Colonia Progresista, se reunió el C. Alfredo Royo Rico en representación del Lic. Ricardo Yáñez Herrera, Secretario de Educación, Cultura y Deporte, el Lic. Arturo Navarro Baca en representación del Ing. Jaime Ramón Herrera Corral, Secretario de Hacienda, el M.A. Akhaar Valles Marrufo en representación del Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en Chihuahua, el C.P. Ramón Francisco Chacón Balderrama en representación del C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Secretario de la Contraloría, La M.C. Yesika Reyes A. en representación del M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Lic. Ricardo Duarte Jáquez, Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Dr. Manuel Perló Cohen Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, la Dra. Vivianne Solís Wolfowitz Jefa de laboratorio de Ecología y Biodiversidad del Instituto de Ciencias en el Mar y Limnología de la UNAM, el C.P. Carlos Gil Bustillos Ramos, Comisario de El Colegio de Chihuahua y el Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich, Director General de El Colegio de Chihuahua para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua correspondiente al ejercicio 2016 para desahogar los puntos bajo el orden del día que se puso a consideración de los integrantes de la junta como sigue:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Con la asistencia puntual de los integrantes de la Junta de Gobierno a esta tercera reunión ordinaria se determinó el quórum legal necesario y suficiente para dar por constituida e instalada la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua correspondiente al ejercicio 2016.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA. Al existir quórum legal los integrantes de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo que la sesión se desarrollara conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso de la orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Informe del Director.
- VI. Solicitud de acuerdos.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Lectura y firma de acuerdos tomados en la sesión.
- IX. Cierre y conclusiones.

Acuerdo 01.01.2016. Se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que los miembros de la Junta tuvieron conocimiento anticipado sobre el contenido del acta de la sesión anterior, se solicita se obvie su lectura, y en todo caso, si existiera algún pronunciamiento sobre un asunto en particular, se solicita que así se haga. No habiendo objeción al respecto, se autoriza el acta CCI/003/2015 correspondiente a la tercera Sesión Ordinaria del 2015.

ACUERDO 01.02.2016: La Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos el acta de la tercera sesión ordinaria CCI/003/2015 que tuvo verificativo el 10 de septiembre del 2015 y autoriza al secretario a transcribirla en el libro respectivo.

4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR.

En virtud de que los miembros de la Junta tuvieron conocimiento anticipado sobre el contenido del acta de la sesión anterior, se solicita se obvie su lectura, y en todo caso, si existiera algún pronunciamiento sobre un asunto en particular, se solicita que así se haga. No habiendo objeción al respecto, se autoriza el acta CCI/004/2015 correspondiente a la primera Sesión Extraordinaria del 2015.

ACUERDO 01.03.2016: La Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos el acta de la primera Sesión Extraordinaria CCI/004/2015 que tuvo verificativo el 14 de diciembre del 2015 y autoriza al secretario a transcribirla en el libro respectivo.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Presidencia de la Junta solicita a los integrantes de la Junta pronunciarse en lo relativo al apartado de seguimiento de acuerdos si hubiera algún comentario al respecto., después de dar lectura al estado actual que guardan los acuerdos en procesos, los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados del seguimiento puntual que El Colegio de Chihuahua ha dado a los acuerdos adoptados por esta Junta de Gobierno.

No habiendo comentario alguno continuamos con el siguiente punto del orden del día.

6. INFORME DEL DIRECTOR

El Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich, Director General de El Colegio de Chihuahua, somete a consideración de la Junta de Gobierno el informe de actividades correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

ACUERDO 01.04.2016: Se aprueba el informe de actividades presentado por el Director General por el periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2015.

7. SOLICITUD DE ACUERDOS.

La Dirección General de El Colegio de Chihuahua presenta la siguiente solicitud de acuerdos:

1. Se solicita la aprobación de los estados financieros dictaminados por el Despacho de auditores autorizado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015.
2. Se solicita la aprobación del dictamen emitido por el Comisario propietario de El Colegio de Chihuahua correspondiente al ejercicio fiscal terminando el 31 de diciembre 2015.
3. Se solicita la aprobación de la creación de un programa de estímulos para los académicos de la Institución. Solicitando que se exhorte al Director General que se realice la reprogramación de metas correspondientes del Presupuesto Autorizado ante la Secretaría de Hacienda.

4. Se solicita la aprobación de incrementar el tabulador de los empleados de El Colegio de Chihuahua en un 5% y sea de manera retroactiva a partir de 1 de enero de 2016.

Una vez analizados y discutidos cada uno de los acuerdos solicitados se aprueba los siguientes acuerdos:

Acuerdo 01.05.2016: Aprobación de los estados financieros dictaminados por el Despacho de auditores autorizado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015.

Acuerdo 01.06.2016: Aprobación del dictamen emitido por el Comisario propietario de El Colegio de Chihuahua correspondiente al ejercicio fiscal terminando el 31 de diciembre 2015.

Acuerdo 01.07.2016: La Junta de Gobierno está de acuerdo con la creación de un programa de estímulos para los académicos de la Institución. Solicitando que se exhorte al Director General que se realice la reprogramación de metas correspondientes del Presupuesto Autorizado ante la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo 01.08.2016: La Junta de Gobierno está de acuerdo con la propuesta por parte del Director General de incrementar el tabulador de los empleados de El Colegio de Chihuahua en un 5% y sea de manera retroactiva a partir de 1 de enero de 2016. Se exhorta al Director General para que realice las gestiones necesarias para que se establezca la viabilidad de proporcionar el incremento ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaría de Hacienda.

8. ASUNTOS GENERALES.-

Litigios Jurídicos pendientes contra El Colegio de Chihuahua:

- Quejas antes la Comisión Estatal de Derechos Humanos:
 - **Carlos Eduardo Montano Durán**, por declarar inválido el trámite de revalidación que Edith Vera Bustillos, en aquel entonces Secretaria Académica, ilegalmente realizo a su favor.
 - **Rosa Manuela Salas Escajeda, Jesús Rodarte Dávila y Elsa Aranda Pastrana**, por exigirles a cada uno, el QUINTO VOTO aprobatorio, como uno de los requisitos para la defensa de su tesis doctoral.
- Demandas de Amparo:
 - **Carlos Eduardo Montano Duran**, por declarar inválido el trámite de revalidación que se realizó a su favor por parte de Edith Vera Bustillos, anterior Secretara Académica. El 16 de diciembre de 2015, el Juez 4º de Distrito, le negó el amparo y justicia federal.
 - **Rogelio Calderon Loera**, por haber sido dado de baja definitiva, por acreditarse el PLAGIO ACADEMICO. Pendiente de que se resuelva el amparo.
- Demandas Laborales:
 - **Edith Vera Bustillos**, al habérsele rescindido su contrato, por pérdida de confianza, pues entre otras cosas, revalido estudios en el extranjero que no le correspondía realizar.
 - **Joel Solorzano Tena**, quien rescindió en su contrato laboral. Nula comunicación con la Dirección General, ocultar información y desobedecer sistemáticamente las ordenes de su superior, entre otras cosas.

Litigios Jurídicos pendientes interpuestos por el Colegio de Chihuahua:

• Denuncias Penales:

- Contra **Edith Vera Bustillos**, por los delitos de Administración Fraudulenta, uso de atribuciones y otros, por haber autorizado y revalidado estudios en el extranjero, así como haber otorgado becas a estudiantes, sin facultades para ello y a quien se le reclama un desfaldo económico de **\$394,800,00 M.N.**
- Contra **Joel Solorzano Tena**, por el delito de Administración Fraudulenta, por haber autorizado y sugerido la expedición de un cheque a una persona ajena a El Colegio de Chihuahua y de realizar otros movimientos financieros y contables más, con exceso de facultades para ello. Se le reclama un desfaldo económico de **\$416,175.73 M.N.**

9. LECTURA Y FIRMA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.-

La lectura y firma de acuerdos debidamente firmada por los participantes de la Junta de Gobierno se presenta como anexo de la presente acta para los fines legales que correspondan y para el debido seguimiento por parte de la Institución.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la primera reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua siendo las 12:57 horas del día ocho de abril de 2016, procediendo la Secretaría a levantar la presente acta y firman para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta de Gobierno. Damos fe.

Lic. Alfredo Royo Rico
PRESIDENTE SUPLENTE

Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich
DIRECTOR GENERAL
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

SOLICITUD DE ACUERDOS

SESION ORDINARIA CCI/001/2016, 08 ABRIL DE 2016

No. Acuerdo	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
01.01.2016	Se aprueba la orden del día.	No
01.02.2016	Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior.	No
01.03.2016	Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria anterior.	No
01.04.2016	Se aprueba el informe presentado por el Director General por el periodo del 1er de enero al 31 de diciembre de 2015.	No
01.05.2016	Se aprueban los estados financieros dictaminados por el Despacho de auditores autorizado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015.	No
01.06.2016	Se aprueba el Dictamen emitido por el Comisario propietario de El Colegio de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015.	No
01.07.2016	La Junta de Gobierno está de acuerdo con la creación de un programa de estímulos para los académicos de la institución. Se exhorta al Director General que se realice la reprogramación de metas correspondientes del Presupuesto Autorizado ante la Secretaría de Hacienda.	SI
01.08.2016	La Junta de Gobierno está de acuerdo con la propuesta por parte del Director General para incrementar el tabulador de los empleados de El Colegio de Chihuahua en un 5%, y sea de manera retroactiva a partir del 1er de enero de 2016. Se exhorta al Director General para que realice las gestiones necesarias para que se establezca la viabilidad de proporcionar el incremento ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaría de Hacienda.	SI

1 de 1

JUNTA DE GOBIERNO
 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
 REGISTRO DE ASISTENCIA
 08 DE ABRIL DE 2016

NOMBRE	REPRESENTANTE, en su caso	DEPENDENCIA	FINA
Lic. Ricardo Yañez Herrera	Alfonso Reyes Rico	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte	
Ing. Jaime Ramón Herrera Corti	Alfonso Navarro Baza	Secretaría de Hacienda	
Ing. Victor Manuel Mendoza Salcedo	M. A. Muñoz - Valles	Delegado de la Secretaría de Educación Pública	
C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza	C.P. Hernán Fco. Jiménez	Secretaría de la Contraloría	
M.C. Jesús Enrique Sánchez Sáenz	M.C. Yesira Reyes A.	Universidad Autónoma de Chihuahua	
Lic. Ricardo Duarte Jiquez		Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	
Dr. Manuel Paré Cohen		Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UJAM	
Dra. Vivianne Seils Wolfowitz	Alfonso Navarro Baza	Jefe de Laboratorio de Ecología y Biodiversidad del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UJAM	
C.P. Carlos Gil Bustillos Ramos		Comisario de El Colegio de Chihuahua, designado por la Secretaría de la Contraloría	
Dr. Samuel Schmidt Nedvedovsch		Director General El Colegio de Chihuahua	

Última hoja del acta CCI/001/2016 de la Junta de Gobierno de El Colegio de Chihuahua correspondiente a su primera sesión ordinaria de 2016.